



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal

## CERTIFICADO No. 412/ 062.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **"JUNTA DE VECINOS EL CUZCO"** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 053/040, de fecha 05 de agosto de 1998; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1.009, de fecha 02 de diciembre de 1999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 21 de marzo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| - <b>Presidente</b> | : | Rafael Tapia<br>Céd. Ident. No. 6.947.281-8    |
| - <b>Secretaria</b> | : | Italia Guerrero<br>Céd. Ident. No. 6.851.851-2 |
| - <b>Tesorero</b>   | : | Gonzalo Osorio<br>Céd. Ident. No. 16.616.279-3 |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para los fines que estime pertinente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve días del mes de abril del año dos mil diez



*Andrea Manríquez Morales*  
**ANDREA MANRÍQUEZ MORALES**  
Secretario Municipal Suplente  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl